

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Francisca Expósito Jiménez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2.9.2013 (Boletín Oficial del Estado de 10.9.2013), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Francisca Expósito Jiménez, con Documento Nacional de Identidad número 52.545.104-V, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de diciembre de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.